

## PUNTUALIZACIONES ACERCA DE LA NATURALEZA DE LOS ALMOGAVARES

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DEL MEDIEVO ESPAÑOL Y AL DE SU LÉXICO.

Hacer puntualizaciones sobre una palabra tan poco controvertida etimológicamente como lo es el término *almogávar*, puede parecer una simpleza tanto más baldía cuanto que existen cantidad de trabajos especializados sobre las gentes nombradas con ese vocablo.

Cualquier estudiante español de enseñanza media relativamente informado de la historia peninsular conoce, aunque sea de modo superficial, las hazañas de los almogávares, aquellos que lograron, tras no pocas peripecias, asentarse, a principios del siglo XIV, en los ducados de Atenas y Neopatria.

Esta clase de asociación sería la primera que suscitaría la palabra en cuestión y, para el que tuviese superiores conocimientos, se añadiría alguna otra vaga idea emparentada con dicha asociación.

Alguien argüiría que la asociación trae ya emparejada una definición, y que el conocimiento que tenemos del significado de muchas palabras de nuestro idioma no sería mucho mayor; pero este argumento no sería del todo válido: primeramente porque la palabra *almogávar* remite a una realidad pasada, por tanto, no podemos aprehender su contenido de forma inmediata, como puede suceder con cualquier otra palabra cuyo significado ignorásemos e hiciere referencia a una realidad actual (una simple pregunta a alguna persona de un nivel cultural medio resolvería presumiblemente nuestra duda); en segundo lugar, su carácter polisémico hace más difícil la comprensión de su sentido en un contexto dado, máxime tratándose de un término desusado; en tanto que si una palabra expresa una realidad presente, la polisemia es asumible en mayor grado.

Existe, por otra parte, la solución del diccionario, pero sus definiciones en palabras de esta índole suelen ser excesivamente generales o esquematizadas, convenientes, eso sí, para quien desea adquirir una noción más o menos cierta sobre algo de forma rápida; mas no

pueden siempre servir a los especialistas, y de esto mucho saben los medievalistas, quienes en todo momento tropiezan con las dificultades que encierra el léxico empleado por el hombre del medievo. De ahí que hayamos creído conveniente estudiar el arabismo *almogávar*, cuyo sentido, como veremos, raramente resulta fácil de determinar.

I. Origen del término 'almogávar', sus derivados y sus afinidades con otras palabras de igual procedencia.

La palabra *almogávar*, como es sabido, viene de مغاور *mugāwir* « el que hace una algara », « una incursión », es el participio activo de un verbo cóncavo en forma III غاور *gāwara* « hacer una algara », « una incursión ». Cuando el término penetró en castellano lo hizo, como muchos otros arabismos, con el artículo árabe incorporado, resultando la solución *almogávar*. También se prestó, en su forma articulada, desde por lo menos el siglo XII, el vocablo غارة *gāra*, proveniente de la misma raíz, que dio lugar a la palabra *algara* en castellano, significando lo mismo que la voz de origen : « incursión, ataque » 1), etc.

Todas estas formas generadas por la raíz árabe غور *gwr* llevaban en su núcleo semántico la idea primordial de « penetración », de « adentramiento » ; por ello *almogávar* en castellano remite, efectivamente, al que hace alguna algara penetrando o adentrándose (en territorio enemigo), y lo mismo sucede con la palabra *algara*, que lleva la misma noción implícita en su contenido.

Ambos términos pasaron a las lenguas peninsulares, donde, con variada fortuna, generaron nuevas acepciones y algunos derivados : *almogávar* en castellano, consultando el *DRAE*, posibilitó *almogavaria* : « tropa de almogávares », *almogavería* : « ejercicio de los almogávares » y *almogavarear* : « hacer correrías por tierras enemigas » ; *algara* propició, siguiendo al *DRAE*, *algarear* : « vocear, gritar », *algareador*, sinónimo de *algarero*, en su primera acepción : « voceador, parlero », y en la segunda : « hombre de a caballo que forma parte de una algara ». También dio lugar a *algarada* : « tropa de a caballo y correría de esta tropa », « vocería grande causada por una algara o por algún tropel de gente ».

No vamos a examinar ahora la justeza de estas definiciones ni hablaremos aquí sobre las distintas acepciones de *algara* y *almogávar*. Lo que interesa es poner de relieve y comprender la trascendencia de

1) Ambos arabismos aparecen recogidos en los conocidos repertorios de Dozy, Eguíluz y Neuvonen, a los que el lector puede acudir.

este fenómeno de derivación, pues sólo las palabras arraigadas en un idioma pueden originarlo, y si esto ocurre con dos términos advenedizos, el hecho nos ilustra de la importancia que la sociedad peninsular medieval confería a las realidades expresadas con tales palabras.

Otro aspecto de la derivación, presente en este caso, es el fenómeno de la sinonimia, cosa que ocurre con las dos formas *algareador* y *algarero* y el término *almogávar*. Este hecho, ateniéndonos a los textos medievales, trajo consigo la competición entre esos vocablos, no obstante, al no ser la sinonimia absoluta más que en las dos formas provenientes del mismo étimo, la competición fue más aparente que real entre *algarero-algareador* y *almogávar*.

Teniendo en cuenta esto volvamos ahora a nuestro propósito, esto es, a la palabra *almogávar*, a fin de conocer la naturaleza de su referente, que es la razón por la cual nosotros hemos decidido realizar este trabajo.

## II. Naturaleza, función y origen de los almogávares.

La primera vez que la palabra *almogávar* aparece documentada en castellano es en *Las Siete Partidas*, indicando que «fazen del buen peon buen almocaden, e del buen almocaden, buen *almogauar* de cauallo, e de aquel, el buen adalid » 2). Pese a esto, en la *Primera Crónica General* (729b 18) se habla de «almogauares a cauallo et de pie », luego el *almogávar* en Castilla era, ya desde el siglo XIII, una especie de soldado a caballo o de a pie (2 bis), el cual -teniendo presente su significado etimológico- se dedicaba a hacer algaras por tierras enemigas.

Esta definición así extraída coincidiría con la primera acepción que de la palabra *almogávar* da el *DRAE* 3). Con todo, la definición de la palabra *almogávar* puede ser afinada mucho más, o, para decirlo con mayor propiedad, es posible un mejor conocimiento de la naturaleza del individuo nombrado con ese término, echando mano de las precisiones suplementarias que nos ofrecen *Las Partidas*: «E son tres maneras de robo. La primera es la que fazen los *almogauares*, e los caballeros en tiempo de guerra en las cosas de los enemigos de la fe » 4), precisando seguidamente: «los *almogauares* entran, e furtan a las vegadas castillos, ovillas pero non es propiamente furto » 5).

Gracias a estas explicaciones comprendemos que la función del *almogávar*, al hacer una incursión, es ante todo de naturaleza depredatoria.

2) *Partida* II, título XXII, ley VI.

(2 bis) En Aragón, en cambio, los *almogávares* eran guerreros infantes.

3) «En la milicia antigua soldado de una tropa escogida y muy diestra en guerra, que se empleaba en hacer entradas y correrías en las tierras del enemigo », *Diccionario de la Real Academia*, Madrid, 1970, pág. 68a.

4) *Partida* VII, título XIII, ley I.

5) *Partida* VII, título XIV, ley I.

Esta noción se halla implícita en el núcleo semántico de la voz árabe original, de tal manera que de la misma raíz 6) sale el término

مخبر *mugir*, que se aplica a «quien emprende una correría depredatoria» 7), al «ladrón o bandolero» 8). Por ello, y a pesar de lo dicho en *Las Partidas*, ya por entonces existían almogávares que eran contemplados y considerados como «salteadores o bandidos». Tal es el sentido que tiene la palabra en otro pasaje de la *Primera Crónica General* (552a 24): «envio sus algaras a tierra de Burriana; et fueron con el grand compaña daquellos moros malfechores que se le acogiesen et de otros *almogavares*».

De todo ello se deduce que existían por lo menos dos clases de almogávares: los encuadrados en la milicia y los que, por su cuenta, se dedicaban a hacer incursiones en país enemigo en provecho propio. De ahí que el *DRAE* en su segunda acepción consigne: *Almogávar* «hombre de campo que, junto con otros y formando tropa, entraba a correr tierra de enemigos». (En líneas generales esta definición puede tomarse como válida, si bien, como veremos, el almogávar también fue habitante de ciudades.)

Podemos recapitular diciendo que los almogávares primitivamente eran gentes fronterizas, su condición y el ejercicio de su profesión así lo exigían, ya que de no ser fronteros no hubieran podido dar los golpes de mano de los que dependía su supervivencia, y en los que el conocimiento del terreno enemigo y el de sus costumbres, así como la rapidez, eran baza esencial para poderlos llevar a cabo con éxito.

A ambos lados de la línea, ya fuese en el dominio musulmán, ya en el cristiano, existieron individuos cuyo modo de existencia fue la *almogavería*, una forma de vida inherente a las tribus árabes desde antes del Islam, y que éste, a su advenimiento, de alguna manera sancionaría con el precepto de la guerra santa (*jihād*); de suerte que cuando los musulmanes conquistaron una gran parte de la Península y se establecieron en ella, propagaron desde las fronteras nórdicas de al-Andalus la táctica de la algará, o, lo que es lo mismo, la táctica del hostigamiento intermitente o continuo al enemigo cristiano. Ello se justificaba por la concepción musulmana del mundo, habida cuenta que, en teoría, éste se divide en dominio islámico

- 6) Téngase en cuenta que las palabras en el coherente sistema de raíces arábigo, están por su significado íntimamente relacionadas; de tal manera que en todas aquellas que procedan de una raíz común subyace el contenido general de la etimología, a despecho del eventual sentido que puedan adquirir en un contexto determinado, o sea: el significado de la raíz llega incluso a predominar sobre el significado particular de la palabra.
- 7) Cf. E. de B. KAZIMINSKY, *Dictionnaire Arabe-Français*, Paris, 1850, vol. II, pág. 517a.
- 8) Cf. R. Dozy, *Supplément aux dictionnaires arabes*, 2ª ed., Paris-Leyden, 1927, vol. II, págs. 230-231.

(*dār al-Islām*) y dominio de la guerra (*dār al-ḥarb*), esto es, el territorio que no está todavía bajo la dominación musulmana, y al que hay que acosar y hacer la guerra sin cuartel hasta que llegue a ser tierra islámica.

Esta doctrina, llevada al pie de la letra, exigía un continuo estado de guerra, especialmente en las fronteras, donde la algará se prestaba perfectamente, tanto en el orden práctico como en el puramente ideológico, a mantener ese clima. Se puede decir que la guerra de fronteras entre cristianos y musulmanes durante el medioevo en la Península fue esencialmente una guerra de algarás. Por eso no es extraño que, tras la fulminante conquista musulmana, los ecos de ese estado de cosas en los primeros días del Islam peninsular resuenen nítidamente en la *Crónica del Moro Rasis* 9), en la *Crónica de 1344*, etc.; como tampoco resulta raro que la táctica de la algará fuese rápida y necesariamente asimilada por las gentes cristianas del otro lado de la frontera. En consecuencia, es absolutamente quimérico preguntarse si los almogávares se dieron antes en el reino de Aragón, en Portugal o en Castilla-León, pregunta ésta que ha hecho correr casi tanta tinta como la cuestión de su origen, y que ha dado pie a pintorescas elucubraciones.

En efecto, desde que Zurita afirmó que el rey Alfonso I de Aragón creó a principios del siglo XII la milicia de los almogávares para defender las avanzadas de su ejército en la frontera 10), con objeto de servir de vanguardia, se ha atribuido a Aragón el origen de esas gentes que tenían tan especial manera de combatir. Se ha asegurado asimismo que tal institución era más que centenaria cuando se imitó en Castilla, en vista de que la palabra almogávar no aparecía en los documentos castellanos hasta la segunda mitad del siglo XIII.

Estas afirmaciones encierran tan sólo una parte de verdad. En primer lugar los almogávares, tanto musulmanes como cristianos, ya existían antes, aunque en el lado cristiano quizá nunca estuvieron encuadrados en un ejército regular hasta el siglo XII (en Aragón).

En cuanto a la tardía documentación de la palabra *almogávar* en castellano no supone necesariamente que no hubiese almogávares en su dominio. Todo parece indicar que, como en Aragón, tam-

9) « E la cibdad de çaragoça fue muy gran tienpo camara de los almozarifés, e fue escogida de los guerreadores. E quando combatian la cibdad de çaragoça, y se acogian todos los adalides e los *almogavares* », ed. de Diego Catalán y M<sup>a</sup> Soledad de Andrés, Madrid, 1975, pág. 52, ms. Mo.

10) « El monarca cristiano [Alfonso I] quiere obtener fruto de su victoria [en Valtierra, el 24 de enero de 1110] y se apodera de Egea, sobre el Arba, y después de Tauste, cercano al Ebro; dice Zurita que a la conquista de la primera plaza acudieron caballeros gascones y que de este tiempo data la milicia de los almogávares, creada para defender las avanzadas del ejército en los sitios mas expuestos y peligrosos de la frontera zaragozana », Antonio Ballesteros y Beretta, *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*, Barcelona, 1920, vol. II, pág. 328.

bién existían gentes de esas características incorporadas en los ejércitos, las cuales, constituyéndose en vanguardia de éstos, dedicábanse al saqueo formando algaras. Testimonio de ello lo da el *Poema de Mio Cid*: « Vos con çiento de aquesta canpañã/pues que a Castejón sacaremos a çelada/en el fincaderes teniendo a la çaga/ a mi dades dozientos para ir en *algarã*/con Dios e vuestra auze feremos grand ganancia » 11).

La algarã resultaba eficaz por el factor sorpresa, internándose los algareros o almogávares 12) en el país enemigo, su cometido era procurarse el mayor botín posible en ganados, cautivos o bienes muebles; otras veces su función era, sobre todo, causar los mayores destrozos posibles al adversario con objeto de desgastarlo.

De estas dos funciones una era principal y la otra complementaria, dependiendo ello, si los almogávares estaban o no encuadrados en un ejército; si no era así, la primera función citada era la principal, pero si, por el contrario, estaban a órdenes del rey o de algún señor su función principal podía consistir en la de causar el mayor daño posible al enemigo.

Don Juan Manuel da reglas muy concisas de cómo deben conducirse las algaras 13), y los fueros municipales estipulan el número de personas que deben salir en ellas 14) y los que deben quedarse en la zaga, dando además toda una serie de normativas sobre el « fecho de las algaras ».

A partir del siglo XIII empieza a ser usual en los textos la palabra *almogávar* en las diferentes lenguas de la Península, anteriormente *algarero* o *algareador*, derivados de *algarã*, eran las palabras que se utilizaban más frecuentemente para dar cuenta de aquella realidad guerrera. Aun así, dichas palabras tenían un significado ligeramente diferente, *algarero* era el que iba en *algarã* (caballero, peón, *almogávar*, etc.) y *almogávar* pasó a definir al fronterizo hombre de guerra que

- 
- 11) Versos 440-445. El término se repite en los versos 446, 451 y 476. Existen noticias de algaras en la *Chronica Adefonsi Imperatoris* (14, 52, 53, 60) enviadas por el rey, o llevadas a cabo por el alcaide de Toledo o los caballeros de Avila y Segovia en los campos de Sevilla y Córdoba (*España Sagrada*, XXI).
- 12) Los algareros no siempre eran almogávares, aquéllos podían ser caballeros, de mesnadas señoriales, componentes de milicias concejiles, gentes de las huestes reales, etc. En rigor, eran hombres de a caballo que formaban parte de una algarã; en cualquier caso unos y otros se dedicaban al saqueo, siendo sus funciones entonces equivalentes.
- 13) « Otrosí, quando los christianos entraren en tierra de moros (...) en cavalgada por tomar algo como almogávares (...) deven entrar lo mas encubiertamente que pudieren, mas apriesa, fasta el lugar que quieren quebrantar o que ayan de partir sus algaras. Et deven ser tantas las algaras según fueren la gente et la tierra que quisieren correr », *Libro de los Estados*, edición de R.B. Tate y L.R. Macpherson, Oxford, 1974, pág. 151.
- 14) En el *Fuero de Zorita de los Cones* en el artículo 620 se dice: « quando el algarã quisiere derramar, la meald de la compaña de cada una pasada uayan en el algarã », edición de Rafael de Ureña y Smenjaud, Madrid, 1911, pág. 285-6.

vivía de la *almogaveria*, puesto que para muchos algareros las campañas contra los moros 15) se combinaban con otros oficios o trabajos en su ciudad o aldea, siendo ésta, a mi juicio, la diferencia fundamental.

De todo lo expuesto hasta el momento se desprende que los almogávares en la Península fueron un producto perfectamente determinado, tanto por la situación geopolítica y religiosa de dos formaciones sociales antagónicas, cuyos continuos enfrentamientos generaban ese elemento fronterizo, como por la adopción de viejos usos vigentes entre los árabes que habían sido revitalizados y generalizados al compás de la expansión islámica.

### III. Acerca del supuesto origen misterioso de los almogávares.

Como hemos visto hasta aquí nada existe de extraño en el origen de los almogávares, sin embargo, ciertos historiadores basándose en algunas crónicas medievales catalanas han llegado a hacer de ciertos pasajes verdaderos postulados en los que cimentan hipótesis variadísimas acerca del « impenetrable » origen de los almogávares, especialmente el de los catalano-aragoneses, conquistadores de Sicilia, y el de los mercenarios que, luchando primeramente por cuenta de los bizantinos y más tarde contra ellos, lograron fundar un estado.

El cronista más citado por los que consideran misterioso el origen de los almogávares ha sido en todo tiempo Bernat Desclot. Este en un célebre pasaje de su crónica (finalizada hacia 1295), nos cuenta los preparativos efectuados por Pedro III de Aragón, quien armando una flota en 1282 la dirigirá hacia Túnez, con el fin de obtener mayores prerrogativas que las que ya tenía. (No olvidemos que tras el fracaso de la cruzada francesa los sultanes pagaban tributo al rey aragonés, siendo sus milicias las que de hecho detentaban el poder en el territorio.)

El rey, según Desclot, logró reunir 30 000 hombres de a pie, y, con parte de los cuales, se lanzó a la conquista de *Ifriqiya*. Seguramente, de no haber sido por las « Vísperas Sicilianas », la historia de esa región africana hubiera cambiado sensiblemente, como fue el caso de Sicilia al ser conquistada por el rey de Aragón con ayuda de aquellos hombres.

Estos eran, siempre según el mismo cronista 16), almogávares

15) Contra los moros si era cristiano y viceversa si era moro. Algareadores y almogávares se dieron a ambos lados de la frontera.

16) « Aquestes gents qui han nom almogàvers són unes gents qui no viuen sino d'armes, e no estan en ciutats ne en viles, sino en muntanyes e en boses, e guerregen tots jors ab sarraïns e entren dins la terra dels sarraïns una jornada o dues, en llançroint e apresent, e en traen molts sarraïns preses e molt d'altre haver. E d'aquell

y adalides de la frontera de Valencia y de Murcia, y golfines del puerto del Muradal. Estas gentes, a las que se las conocía con el nombre genérico de almogávares, no vivían sino de las armas, sobrias y ligeramente armadas con armas ofensivas — el *coltell* o cuchillo de buenas proporciones, una lanza o *azcona*, arrojadiza y corta, y dos dardos — eran, con un zurrón, todo su bagaje. Su indumentaria se componía de una especie de casco, una camisa corta, unas calzas de cuero y unas abarcas. El cronista finaliza su descripción diciendo: son catalanes, aragoneses y *serrans* (variante presumible de *sarrains* = sarracenos).

No hay, pues, nada misterioso en los almogávares, ni el relato de cronista da pie para la elaboración de las extravagantes teorías que se han formulado acerca de su origen; dado que dice bien claro lo que son. Aun así, unos han dicho que se trataba de gentes de un extraño pueblo; otros mantienen que donde se dieron a conocer los genuinos almogávares fue en el reino de Aragón, diciendo que no hay noticias de ellos en el reino de León; otros, en fin, sustentando esta última tesis, afirman que los primeros grupos almogávares se formaron en el Pirineo catalano-aragonés (17), cuando, sin duda, se dieron en cualquier territorio fronterizo entre el Islam y los países cristianos, tanto al Este como al Oeste de la Península.

Si recurrimos a Ramón Muntaner, cronista de los almogávares de Oriente, que fue quien, indudablemente, mejor los conoció, hallamos que nada dice en su relato (finalizado hacia 1328) acerca de orígenes extraños. Sí señala que los almogávares son hombres de frontera, y que de allí hizo venir Pedro III de Aragón a 20 000 de ellos para organizar su expedición (18). Es bien cierto, sin embargo, que estos almogávares se parecían poco a los 4 000 que veinte años más tarde, tras la paz de Caltabellota (1302) al quedar inactivos, formaron la célebre *Companya*, y que junto con sus mujeres (sicilianas o italianas en su mayoría) e hijos fueron como mercenarios al Imperio Bizantino al mando de Roger de Flor. La *Companya* se convertiría con el transcurso del tiempo en un amasijo de aventureros y mercenarios «latinos», siendo tan sólo su núcleo catalano-aragonés; de tal manera que el apelativo *almogávar* al final de la crónica hace referencia

gasany viuen, e soferen de grans malanances que altre hom no podria sofrir; que ben estaran dos jorns sens menjar, si mester llar és, o menjaran de les herbes dels camps, que sol no s'ho preen res (...) E son molts forts gents a lleugers per fugir o per encolçar; e son catalans, e aragonesos e serrans», Bernat Desclot, *Crònica*, en *Les Quatre Grans Cròniques*, edición de Ferran Soldevila, Barcelona, 1971, pág. 467b.

- 17) Opinión ésta que se encuentra en *Los Almogávares*, Madrid, 1972, pág. 19, y cuyo autor José M. Moreno Echevarría, tras refutar otras teorías, establece ésta más coherente pero no del todo cierta, en vista de que los almogávares se dieron en España en cualquier territorio fronterizo entre el Islam y los países cristianos.
- 18) «E així mateix ordonà que hac vint milia almogàvers tots de la frontera e ben sis milia ballesters de munt». Ramón Muntaner, *Crònica*, en *Les Quatre Grans Cròniques*, Barcelona, 1971, pág. 706a.



más a mercenarios de cualquier laya que a almogávares propiamente dichos.

A fines del siglo XIV se redacta la *Crónica de Pere el Cerimonios* y en las pocas menciones que se hacen de almogávares lo que resalta es el terror que suscitan a dondequiera que llegan 19); nada, por supuesto, se dice del origen de unas gentes que estaban dejando de ser elementos necesarios en la guerra de fronteras, por cuanto ya éstas no separaban dominios de cultura y religión diferentes. (En Castilla la pervivencia de almogávares durante el siglo XV se debió a la existencia de una frontera con tierras musulmanas.)

Así que nada se encuentra en los escritos de los cronistas catalanes más antiguos que dé pie a las peregrinas lucubraciones que se han hecho acerca del origen de los almogávares del reino de Aragón. Tengo para mí que quien más ha contribuido, sin querer, a cimentar tales leyendas haya sido don Francisco de Moncada, Conde de Osona — en cuyo tiempo (s. XVII) ya no había almogávares y cuyos escritos tienen un carácter de recuerdo — este historiador al sondear el pasado echa mano de la suposición y, a veces, ¿ por qué no ? de la leyenda, a fin de explicar lo que se le escapa.

Moncada terminó de redactar su *Expedición* hacia 1620, siendo sus fuentes, que explícitamente señala, las crónicas de Desclot y Muntaner, por ello los hechos no aparecen falsificados ni distorsionados. Ahora bien, considerando quizá que las noticias que se daban sobre el origen de los almogávares que fueron a Levante eran demasiado, escuetas, y desconociendo una realidad común a los pueblos peninsulares, elaboró una teoría acerca de su procedencia con los datos recogidos de los anteriores cronistas y con conjeturas de su propia cosecha, aliñando con ello el capítulo séptimo de su libro 20).

- 19) En Mallorca los prohombres y juristas acordaron librar la ciudad a condición de « recollir en les nostres naus los hòmens de peu e almogàvers nostres a gran instancia e supplicatio dels missatgers de la dita ciutat, car tan esglaiada era la gent d'aquella, que per manera alguna no es tenien per segurs, que, si los almogàvers hi entrassen; que no fossen destruïts e robats », *Crónica de Pere el Cerimonios*, en *Les Quatre Grans Cròniques*, Barcelona, 1971, pág. 1052a.
- 20) El origen de los almogávares según Moncada estaría en « aquellas naciones bárbaras que destruyeron el imperio y nombre de los romanos en España, y fundaron el suyo, que largo tiempo conservaron con esplendor y gloria de grande majestad, hasta que los sarraecenos en menos de dos años le oprimieron, y forzaron a las reliquias deste universal incendio que entre lo mas áspero de los montes buscasen su defensa, donde las fieras muertas por su mano les dieron comida y vestido. Pero luego su antiguo valor y esfuerzo (...) se restauró, y les hizo dejar las selvas y bosques, y convertir sus armas contra moros. Con la larga costumbre de ir divagando, nunca edificaron casas ni fundaron posesiones; en la campaña y en las fronteras de enemigos tenían su habitación y el sustento de sus personas y familias (...) nin otro arte ni oficio que servir pagados en la guerra, y cuando faltaban las que sus reyes hacían, con cabezas y candillos particulares corrían las fronteras (...) Llevaban consigo hijos y mujeres, testigos de su gloria o afrenta; y como los alemanes en todos tiempos los han usado, el vestido de pieles de fieras... », *Expedición de Catalanes y Aragoneses contra Turcos y Griegos*, en *Historiadores de sucesos particulares*, BAE, t. XXI, Madrid, 1946, pág. 8.

A partir de entonces casi todo aquel que ha escrito sobre los almogávares (refiriéndose por lo general a los de la *Companya*) ha resaltado el carácter casi salvaje de dichas gentes, habitantes de bosques y montañas, vestidos de pieles y acompañados de sus mujeres e hijos en las batallas, aspectos éstos que ni los textos avalan ni la realidad histórica corrobora; es más, todo parece indicar que las cosas eran completamente diferentes, pues ni las mujeres y niños iban en algara 21) por las razones que pueden suponerse, ni, por lo general, vivían en bosques o montes, sino en aldeas o ciudades.

Dado que estamos poniendo en tela de juicio « verdades » adquiridas desde hace mucho tiempo, conviene, para ver claro el asunto y tener ideas más ciertas y precisas sobre los almogávares, consultar los textos en secuencia diacrónica, pues se me ocurre que sólo así podremos tener una idea exacta de quiénes fueron, el oficio que desempeñaron y las diferencias que existieron entre ellos, aclarando de paso el contenido que el término *almogávar* ha tenido en las distintas épocas y a quién le ha sido aplicado en diferentes momentos.

#### IV. Bosquejo de la realidad y trayectoria histórica del almogávar.

Hemos visto como a partir del siglo XII el término *almogávar* comenzó a ser utilizado en las crónicas y documentos de toda especie de forma cada vez más frecuente. En la *Crónica de Jaume el Conqueridor* su uso es todavía restringido, en cambio, en las crónicas catalanas siguientes su empleo es frecuentísimo, tanto por el tema tratado como por la importancia que adquirieron los almogávares.

Se aprecian asimismo no pequeñas diferencias entre los almogávares catalano-aragoneses y los castellanos. Los primeros fueron por lo general soldados de a pie; los segundos, si hacemos caso de *Las Partidas*, eran gentes esencialmente de a caballo, aunque también en Castilla existieron almogávares de a pie. (Entre los musulmanes se daban estas dos formas de almogávares igualmente.)

Los catalano-aragoneses de la famosa *Companya* estaban mandados por almocadenes y adalides; en Castilla, por el contrario, el buen almocadén, guerrero de a pie que mandaba peones o almogávares, podía llegar a ser almogávar de a caballo, y éste a su vez, por méritos, podía convertirse en adalid.

Existen, visiblemente claras diferencias entre los almogávares de los distintos reinos, variando también la estructura de su sistema jerárquico; consecuentemente, el término *almogávar* no hacía refe-

21) Los fueros de Zorita de los Ganes, Alarcón, Alcaraz, etc., establecen los que deben ir en hueste, prohibiéndoselo a las mujeres y a los niños.

rencia a la misma realidad en Castilla que en Aragón o en tierra musulmana.

Se observa asimismo en las fuentes que, desde el siglo XIII, el poder real se vale de los almogávares para la guerra fronteriza, recibiendo éstos entonces compensaciones y soldada 22). En ocasiones partidas de almogávares, por iniciativa propia, conquistaban pueblos y ciudades siendo sus jefes recompensados espléndidamente. (El jefe de los almogávares que tomaron la ciudad de Córdoba fue ennoblecido 23).) En el repartimiento de Sevilla, en fin, los almogávares también obtuvieron considerable parte por su colaboración (23 bis).

Pero aun cuando existieran en territorio cristiano grupos de almogávares que se encuadraron en las huestes reales, hubo otros que siguieron actuando por su propia cuenta, bien que, ocasionalmente, colaboraran con el rey; así cuando Alfonso XI, tras la pérdida de Gibraltar, volvió a sitiar la villa, se ofrecieron a él ciertos almogávares como zapadores para derribar una torre que era un punto estratégico importante. Este propósito, empero, fue abortado por una contramina que los defensores musulmanes hicieron.

Según el relato (que resulta muy interesante para nosotros, dado que nos ilustra de la calidad de estos almogávares) eran gentes que andaban por el real de la hueste 24) buscando ganarse la vida mediante alguna acción guerrera, y, ni estaban encuadrados en huestes reales, ni recibían soldada del rey, su objetivo verosímelmente lo constituía el botín que pudiese caer en sus manos una vez ganada la ciudad. Y ello pese a existir reglamentaciones reales acerca de esa eventualidad. Reglamentaciones que muchas veces estas gentes no respetaban, por cuanto sus costumbres y su modo de vida estaban íntimamente relacionados con el pillaje y el robo, lo que les hacía comportarse, frecuentemente, como auténticos salteadores en detrimento de moros y de cristianos.

En 1431 en el ataque efectuado por el condestable don Alvaro de Luna al reino de Granada, cuando éste da cuenta al rey de los hechos acaecidos en la campaña, le informa que una parte de los prisioneros moros ha sido hurtada por almogávares 25).

22) En la *Crónica de Fernando IV* se dice que: « la Reina avia de facer grandes costas (...) avia a dar grand algo a los caballeros que enviaba a las fronteras a todas partes do entedia que cumplian para guardar las villas e los castillos o todas las otras fortalezas porque se non perdiesen; e otrosi avia a dar a *almogavares* e a otros omes de guerra que lo avian menester », *Crónicas de los Reyes de Castilla*, BAE, t. LXVI, Madrid, 1953., vol I, pág. 104a.

23) Fernán PÉREZ DE GUZMÁN recoge en sus *Generaciones y semblanzas* este hecho como « obra notable e famosa », edición de R.B. Tate, London, 1965, pág. 24.

(23 bis) Véase *Repartimiento de Sevilla*, ed. Julio González, Madrid, 1951, t. II, pp. 273, 275, 276, 277 y 279.

24) « Et porque andaban y muchos almogávares, dixieron al Rey, que si les diesen algo, se llegarían a cavar en aquel pie de la torre », *Crónica de Alfonso el Onceno*, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, ed. cit., vol. I, pág. 253a.

25) « E fueron tomados ciertos prisioneros; que me dizen que son más que los que a

En la *Crónica del Condestable Miguel Lucas de Iranzo* se habla de « que algunos ladrones almogávares avían salteado unas acémilas » del Condestable 26). Y en tiempo de los Reyes Católicos, en 1490, Fernando del Pulgar nos informa que salían cuadrillas de moros de Granada y « andauan sueltos e como almogáuares robauan en los caminos, y fazian saltos por diversas partes » 27).

Este comportamiento, consecuente con la forma de procurarse el sustento, y su manera de guerrear, suscitaron el desprecio de los caballeros ; puesto que tal conducta chocaba grandemente con la ideología caballeresca en vigor a ambos lados de la frontera. En la *Gran Crónica de Alfonso XI* el rey benimerín, dirigiéndose a los mensajeros del rey de Castilla y de Portugal, dice que él no había pasado el mar « para correr la tierra como *almogauar* » sino para conquistar ciudades 28). Igualmente, cierto grupo de caballeros reprocha al rey Juan I de Castilla su manera de conducirse en la invasión de Portugal, por no ser honrosa, « ca no era dado al Rey facer *almogavería* » 29), o sea, comportándose como almogávar corriendo la tierra. Los textos son explícitos en esta cuestión : los reyes no debían actuar como almogávares. Esto, en la estricta realidad, tampoco podían hacerlo. Un ejército con miles de hombres, impedimenta, etc., no podía tener la movilidad ni los objetivos de pequeñas partidas de almogávares, que a veces se componían tan sólo de unos cuantos hombres. Testimonio de ello encontramos en la narración de Fernando del Pulgar quien, relatándonos los hechos ocurridos en la frontera de Granada en 1483, nos habla de un grupo de almogávares compuesto de seis miembros 30). En 1470 el condestable Lucas de Iranzo envía a Guadix sesenta corredores a caballo, a fin de que los moros pensasen de que se trataba tan sólo de almogávares y, saliendo en su persecución, cayesen en la celada preparada a ese efecto por el Condestable 31).

Con todo, y por más que la ideología caballeresca despreciase la manera de proceder de los almogávares, durante toda la Baja Edad Media aún seguían siendo necesarios a los reyes y notables. A ellos se les enviaba a « tomar lengua », esto es, se les encomendaba

- 
- mi noticia vinieron, por quanto estos *almogáuares* e adalides desde la frontera los llevan hurtados », Pedro Carrillo de Huete, *Crónica del Halconero de Juan II*, edición de Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1946, pág. 97.
- 26) *Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo*, edición por Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1940, pág. 201.
- 27) Fernando del PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*, edición Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1943, vol. II, págs. 441-442.
- 28) Edición de Diego Catalán, Madrid, 1977, vol. II, pág. 394.
- 29) *Crónicas de los Reyes de Castilla*, BAE, t. LXXVIII, Madrid, 1953, vol. II, pág. 101a.
- 30) « Acensajo en aquellos dias, que seys cristianos *almogáuares* entraron en la tierra de los moros, como algunas veces lo acostumbrauan facer (...) para hacer saltos e prender algunos moros », *op. cit.*, vol. II, pág. 92.
- 31) *Cf. op. cit.*, pág. 451.

la captura de enemigos para obtener información cierta sobre movimientos de tropas, proyectos de ataque 32), etc. A ellos se les confiaba la guarda de fronteras. En las Cortes de Ocaña en 1422 Juan II cede sus derechos de propiedad sobre los prisioneros moros que adalides y almogávares capturaran en favor de éstos, con objeto de mantener la frontera defendida de ataques de almogávares granadinos 33), quienes a menudo la traspasaban en pequeñas partidas de a pie o a caballo en busca de botín 34).

Así, podemos decir que el término *almogávar* es en esta época, en castellano, una designación genérica que se aplica a los habitantes de la frontera, cristianos o musulmanes, cuyo medio de vida es esencialmente el robo efectuado en correrías por tierras de infieles.

A veces los almogávares, trabajando para sus reyes de uno y otro lado de la frontera, dejaron de ser propiamente almogávares, pues servían como guarnición en castillos y fortalezas con empleo estable 35). Eso, por supuesto, en modo alguno terminaba con sus correrías, no obstante, su cometido esencial era entonces custodiar y no almogavarear.

Los almogávares al final de la Edad Media dan la impresión de que viven en ciudades más que en pueblos, presentando una fisonomía más « urbana » que rural, aunque siempre fronteriza 36). Estos individuos — que habían sido elementos socio-profesionales necesarios e importantes, por la función guerrera que desempeñaban en la frontera — estaban llamados a desaparecer rápidamente cuando la divisoria, que (separando dos formaciones sociales antagónicas) había sido su razón de ser, fue eliminada; entonces el almogávar se convirtió en un elemento socio-profesional residual en una sociedad que se transformaba tocada por grandes cambios.

Y así como biológicamente desaparece un ser vivo muy especializado al desaparecer o cambiar su medio, del mismo modo el almogávar peninsular, especializado en la guerra fronteriza, se extinguiría; cuando al eclipsarse el estado islámico granadino desapareció con él aquella frontera que había sido hasta entonces su elemento.

Felipe MAÍLLO SALGADO,  
Université de Salamanque.

32) Cf. *Crónica de D. Alfonso el Onceno*, ed. cit., págs. 343 y 365.

33) Cf. *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*, Madrid, 1866, t. III, pág. 43.

34) En la *Crónica del Condestable Miguel Lucas de Iranzo* hay muchos ejemplos acerca de estos hechos. Véase uno de ellos en la página 417.

35) Cf. *Crónica de Juan II*, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, BAE, t. LXVIII, Madrid, 1953, vol. II, pág. 294a.

36) Cf. *Crónica del Condestable Miguel Lucas de Iranzo*, ed. cit., pág. 324.